Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC Nº 423 /2019

Asunción, 13. de agosto de 2019

Señor
ABG. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle el contrato de la adjudicación de la **DIRECTA (CD) N° 03/2019 "SERVICIO PARA PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS" ID 363120,** para su difusión en el SICP.

En tal sentido comunico, el contrato fue suscripto antes del plazo establecido en la Ley, debido a la necesidad de contar con los servicios a fin de dar cumplimiento al Art. 19 de la Ley 2051 que establece que ***"...Las convocatorias o llamados a licitación pública, se publicarán en cuando menos un diario de circulación nacional, durante un mínimo de tres días, y en el órgano de publicación oficial. La información en los avisos de prensa contendrá los elementos necesarios para que los posibles oferentes puedan determinar su interés de participación..."***

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia